

	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS		
	Código: ANSV-CON-FO-53	Versión: 01	Fecha: 2024-09-03

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS, DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV), DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA VIGENCIA 2026".

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia a de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /contratos a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta a la ejecución del contrato?	Persona responsable e por implementar el tratamiento	Fecha estimada a en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo o?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Los servicios prestados no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato o son suministrados/entre regados con retrasos	El objeto del contrato no se cumple o se cumple oportunamente y la calidad de los servicios adquiridos es deficiente.	2	3	5	Medio	Contratista	Establecer procedimientos para la revisión de productos y sanciones por la entrega de productos que no cumplan con las condiciones de lo contratado. Establecer plazos de entrega y seguimiento mensual por la supervisión delegada. Finalmente se generarán procedimientos para supervisar que las actividades en campo/virtuales se estén llevando a cabo cumpliendo con las especificaciones técnicas.	1	3	4	Bajo	Si	Secretaría General previo informe del supervisor	En la etapa de planeación del proceso de contratación	Con el vencimiento del plazo del contrato o de las garantías de cumplimiento	Revisión de procedimientos para la reposición de productos y sanciones por la entrega de los productos/servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas y retrasos en la entrega.	En la etapa de planeación y ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Financiero	La entidad se retrasa en el pago al contratista.	El contratista dilata la entrega de los productos o realización de actividades por retrasos en los pagos	3	2	5	Medio	Contratista	Establecer fechas y condiciones para cada pago, hacer seguimiento contra cronograma y definir alertas tempranas de términos administrativos para el trámite de cada pago.	2	2	4	Bajo	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Inicio de la ejecución del contrato.	En la fecha de liquidación del contrato.	Con la aprobación de los entregables/actividades y las facturas.	Durante la ejecución del contrato.

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO MATRIZ DE RIESGOS

Código: ANSV-CON-FO-53

Versión: 01

Fecha: 2024-09-03

3	Específico	Interno	Ejecución	Político/social	Retrasos en el cronograma de actividades concertado entre el supervisor y el contratista generados por fuerza mayor o caso fortuito.	No se logra el cumplimiento del objeto y propósitos	1	4	5	medio	Contratista	Establecer un procedimiento contratista para que el durante la ejecución del contrato, pueda alertar sobre situaciones de este tipo que se modificación del traduzcan en cronograma y evaluación de de una un reemplazo actividad por otra, previa aprobación del supervisor del contrato.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y Supervisor del contrato	Ejecución	Con el vencimiento del plazo del contrato o de las garantías de cumplimiento.	A través del supervisor del contrato	Permanente
4	Específico	Interno	Ejecución	Natural	Retrasos en el cronograma generados por el estado del desastres naturales eventos climáticos	No se logra el cumplimiento del objeto y propósitos	2	4	6	alto	Contratista	Establecer un procedimiento para que el contratista durante la ejecución del contrato pueda alertar sobre situaciones de este tipo que se traduzcan en modificación del cronograma, previa aprobación del supervisor del contrato.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista/supervisor del contrato	Ejecución del contrato	Con el vencimiento del plazo del contrato o de las garantías de cumplimiento.	A través del supervisor del contrato	Permanente
5	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Variaciones en el Presupuesto por ajustes del Esquema y planteamiento técnico detallado de la ejecución	Aumento del presupuesto asignado al contrato, necesidad de trámite de presupuesto adicional, y modificación del contrato	3	3	6	Alto	Entidad/Contratista	Gestión de control de cambios y/o de alcance del proyecto.	3	2	5	Medio	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Inicio de la ejecución del contrato.	En la fecha de terminación del proyecto.	Seguimiento periódico por parte del contratante y Gestión de control de cambios	Quincenalmente e durante toda la ejecución del proyecto
6	General	Externo	Ejecución	Financiero	Alteración de las condiciones de financiación y/o liquidez que afecten las condiciones de a ejecución contractual	Incumplimiento del contrato, retrasos en el cumplimiento de actividades específicas	2	4	6	Alto	Contratista	Seguimiento continuo por parte de la supervisión, solicitud de información financiera y auditoría constante. Generación de alertas tempranas	1	4	5	Medio	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes de seguimiento y control.	Quincenal durante la ejecución del contrato
7	General	Externo	Ejecución	Naturaleza, Ambiental, Social	Fuerza Mayor o caso fortuito en Eventos asegurables	Afectación del cumplimiento del contrato en los términos establecidos en el contrato	2	3	5	Medio	Entidad/Contratista	Identificación inmediata de los eventos derivados de la fuerza mayor para la toma de medidas a la luz del contrato. Constitución de las garantías respectivas	2	1	3	Bajo	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación de la vigencia de la garantía	Reporte por parte del Contratista, Verificación por parte de la supervisión e informes de seguimiento.	Durante la vigencia del contrato. Reportes quincenales y cuando ocurra el evento

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO MATRIZ DE RIESGOS

Código: ANSV-CON-FO-53

Versión: 01

Fecha: 2024-09-03

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación de la calidad derivado de un producto o servicio generado con intervención directa de un subcontratista	Retraso en la entrega de la solución, incumplimiento del contrato.	4	3	7	Alto	Contratista	Revisión y seguimiento periódico de los entregables del contrato, de la prestación del servicio, de la oportunidad y pertinencia del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Plan de contingencia.	3	2	5	Medio	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informes de seguimiento y control periódico por parte de la supervisión del contrato.	Durante la vigencia del contrato. Reportes quincenales y cuando ocurra el evento
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir): Baja participación de los servidores públicos en las actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas programadas, debido a desinterés, cargas laborales, falta de incentivos o deficiencias en la divulgación.	Disminución del impacto del Programa de Bienestar Social, baja cobertura de las actividades, desaprovechamiento de recursos asignados y posible incumplimiento de metas e indicadores establecidos	3	3	6	Alto	Entidad/ contratista	Fortalecer las estrategias de divulgación y sensibilización dirigidas a los servidores públicos, incluyendo campañas internas, incentivos de participación y articulación con líderes de proceso. El contratista deberá diseñar actividades atractivas, flexibles (presenciales y virtuales) y ajustadas a las necesidades de los funcionarios. Así mismo, se realizará seguimiento periódico a los niveles de asistencia y se implementarán acciones de mejora cuando se evidencie baja participación	2	2	4	Bajo	Sí	Supervisión/ Contratista	Desde la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	A través de informes de asistencia, encuestas de satisfacción y reportes periódicos del contratista.	Mensual durante la ejecución del contrato
10	Específico	Interno	Selección/ Contratación	Operacional	Falsedad en documentos presentados por contratista	Demanda de la contratación, proceso de suspensión de la terminación del contrato, anormal, contrato de forma responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal en los encargados	3	4	7	Alto	Contratista	Revisión exhaustiva de la documentación, apoyada con validaciones, verificación de certificados y demás documentación.	2	3	5	Medio	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Proceso de selección	Fecha de terminación del contrato	Informes de evaluación del proceso de selección e informes de verificación y validación	Durante la selección a través de informe de evaluación y quincenal durante la ejecución del contrato
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista vincula personal para la ejecución y no cumple con sus obligaciones prestacionales	Incumplimiento del pago de prestaciones legales	1	2	3	Bajo	Contratista	El contratista deberá aportar póliza de pago de salarios y PPSS	1	2	3	Bajo	Si	Secretaría General, previo informe del supervisor.	Desde la firma del acta del inicio para la ejecución del contrato.	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato y los amparos requeridos al contratista.	Al momento de la suscripción del acta de inicio y verificación de los requisitos

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO MATRIZ DE RIESGOS

Código: ANSV-CON-FO-53

Versión: 01

Fecha: 2024-09-03

14	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Legal/Financiero/operacional	Posible ocurrencia de hechos de corrupción durante la ejecución del contrato, tales como manipulación de información, favorecimiento indebido, desviación de recursos, incumplimiento deliberado de obligaciones contractuales o ejecución de actividades sin el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.	Conflictos jurídicos y/o económicos, no ejecución o ejecución inadecuada del contrato, desfinanciación del proyecto, incumplimiento de especificaciones técnicas, afectación del patrimonio público y pérdida de credibilidad institucional.	2	5	7	Alto	Contratista/entidad	Realizar seguimiento y supervisión permanente en todas las etapas de ejecución del contrato. Implementar controles administrativos, financieros y técnicos sobre la ejecución de los recursos y actividades. Exigir informes periódicos detallados por parte del contratista. Verificación continua del cumplimiento de requisitos técnicos y contractuales. Interposición de denuncias ante las autoridades competentes en caso de evidenciarse irregularidades. Adelantar actuaciones administrativas sancionatorias a que haya lugar.	1	4	5	Medio	Si	Supervisor del contrato/secretaría general	Desde la etapa de ejecución del contrato	Desde la etapa de ejecución del contrato	A través de informes de supervisión, auditorías, revisión de entregables, seguimiento financiero y control de ejecución.	Permanente durante la ejecución del contrato (con reportes periódicos)
15	Específico	Interno	Ejecución	Operacional/legal	Posibilidad de que durante la ejecución del contrato no se realice un adecuado control, verificación, seguimiento y vigilancia a las diferentes situaciones, solicitudes, argumentos o descargos presentados por el contratista, impidiendo corroborar la veracidad de los hechos, soportes y la viabilidad de lo solicitado.	Riesgo de aceptación de información inexacta o no verificada, toma de decisiones sin sustento técnico o jurídico, posibles incumplimientos contractuales, afectación de la correcta ejecución del contrato y generación de responsabilidades administrativas, disciplinarias o fiscales.	3	4	7	Alto	Entidad	La supervisión y el apoyo a la supervisión asignados por la entidad deberán: Realizar seguimiento permanente al estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dejar trazabilidad documental de todas las actuaciones de supervisión. Evaluar técnica, jurídica y financieramente la viabilidad de las solicitudes o descargos. Requerir formalmente al contratista cuando se evidencien falencias, inconsistencias u omisiones. Requerir formalmente al contratista cuando se evidencien falencias, inconsistencias u comisiones.	1	3	3	Bajo	Si	Supervisor de contrato/ Apoyo a la supervisión	Desde la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	A través de informes de supervisión, revisión de soportes, actas, requerimientos formales y seguimiento a las respuestas del contratista.	Permanente durante la ejecución del contrato

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO MATRIZ DE RIESGOS

Código: ANSV-CON-FO-53

Versión: 01

Fecha: 2024-09-03

16	General	Externo	Ejecución	Legal	Posible modificación de normas legales, regulatorias o administrativas aplicables al contrato durante su ejecución, que impliquen la necesidad de ajustar condiciones técnicas, jurídicas, operativas o financieras del mismo.	Efectos favorables o desfavorables para el contratista y/o la entidad, posibles ajustes en la ejecución del contrato, modificación de obligaciones, impacto en costos, tiempos o alcance contractual.	2	3	5	Medio	Contratista	La entidad deberá establecer en el alcance del objeto contractual que, en caso de presentarse modificaciones en la normatividad aplicable durante la vigencia del El Aplicación de mecanismos contractuales en caso de que los cambios afecten el equilibrio económico del contrato, cuando haya lugar. Seguimiento por parte de la supervisión al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Contratista deberá identificar, evaluar e implementar oportunamente los cambios requeridos para dar cumplimiento a la nueva normatividad. Contrato, el contratista estará obligado a realizar los ajustes necesarios para su cumplimiento	1	3	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor del contrato	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación	Hasta la terminación del contrato	A través de la revisión normativa permanente, informes de supervisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.	Permanente durante la ejecución del contrato
17	General	Externo	Ejecución	Legal/Financiero	Posibilidad de que terceros presenten reclamaciones, demandas o acciones legales contra la entidad, derivadas de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de su personal durante la ejecución del contrato	Reclamaciones de terceros afectados, posibles condenas económicas, afectación patrimonial para la entidad y riesgos reputacionales	2	4	6	Alto	Contratista	Exigir la constitución de garantías contractuales que amparen este riesgo. -Seguimiento por parte de la supervisión al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión de riesgos frente a terceros -Establecer en el contrato la obligación del contratista de responder por los daños ocasionados a terceros -Verificar la suficiencia, vigencia y cobertura de las pólizas durante toda la ejecución del contrato.	1	3	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del contrato (constitución de garantías)	Hasta la terminación del contrato y vigencia de las garantías	Revisión y aprobación de pólizas, seguimiento a su vigencia y cobertura, informes de supervisión y verificación de incidentes o reclamaciones	Durante toda la ejecución del contrato

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO MATRIZ DE RIESGOS

Código: ANSV-CON-FO-53

Versión: 01

Fecha: 2024-09-03

18	General	Externo	Ejecución	Financiero/Le gal	Ocurrencia de eventos amparados por las garantías contractuales (incumplimiento, daños a terceros, calidad del servicio, entre otros), que afecten la adecuada ejecución del contrato	Los efectos desfavorables serán asumidos por el contratista con cargo a las garantías constituidas, pudiendo generar afectaciones en la ejecución del contrato, reclamaciones y posibles procesos indemnizatorios.	2	4	6	Alto	Contratista	La entidad establecerá en los documentos contractuales las garantías que debe constituir el contratista, de acuerdo con el alcance del contrato. Exigir la constitución obligatoria de las garantías (cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual, entre otras que apliquen). Verificar la suficiencia, cobertura y vigencia de las pólizas antes del inicio del contrato. Realizar seguimiento permanente por parte de la supervisión al mantenimiento de las garantías durante la ejecución contractual. Adelantar las acciones necesarias para hacer efectivas las garantías en caso de siniestro.	1	3	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato/secretaría general	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación (definición de garantías)	Hasta la terminación del contrato y vigencia de las garantías	través de la revisión, aprobación y seguimiento de las pólizas, informes de supervisión y verificación de su vigencia y cobertura	Permanente durante la ejecución del contrato
----	---------	---------	-----------	-------------------	---	--	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	------	----	--	--	---	---	--

19	General	Externo	Ejecución	Financiero/operacional	Ocurrencia de situaciones no previsibles o no amparadas por garantías contractuales, que generen mayores costos, afectación en los plazos o alteraciones en las condiciones de ejecución del contrato	Asunción de mayores costos y/o ampliación de plazos no contemplados inicialmente, afectación del equilibrio económico del contrato y posibles modificaciones contractuales.	2	4	6	Alto	Contratista/entidad	La entidad definirá en los documentos contractuales reglas claras para la gestión de riesgos no asegurables. Establecer mecanismos de gestión de cambios, modificaciones contractuales y ajustes al cronograma cuando se materialice el riesgo. Evaluar la procedencia de restablecimiento del equilibrio económico del contrato, cuando haya lugar. Seguimiento permanente por parte de la supervisión para identificar oportunamente situaciones que puedan generar este tipo de riesgos. El contratista deberá implementar medidas de gestión interna para mitigar impactos operativos y financieros.	2	3	5	Medio	Si	Contratista/Supervisor del contrato	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación	Hasta la terminación del contrato	A través del seguimiento contractual, control de cambios, revisión de situaciones imprevistas y análisis de impacto en tiempo y costos.	Permanente durante la ejecución del contrato
----	---------	---------	-----------	------------------------	---	---	---	---	---	------	---------------------	--	---	---	---	-------	----	-------------------------------------	--	-----------------------------------	---	--

Nota: Los eventos no asegurables serán gestionados mediante mecanismos contractuales de ajuste y no a través de garantías.

JULIETH ANDREA CAPERA GONZALEZ

Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Johana Cirley Tacha Rojas - Profesional Especializado GGTH

Proyectó: Viviana Quintero Rios - Contratista GGTH